Mutua Universal

Liderar el momento para construir un futuro mejor

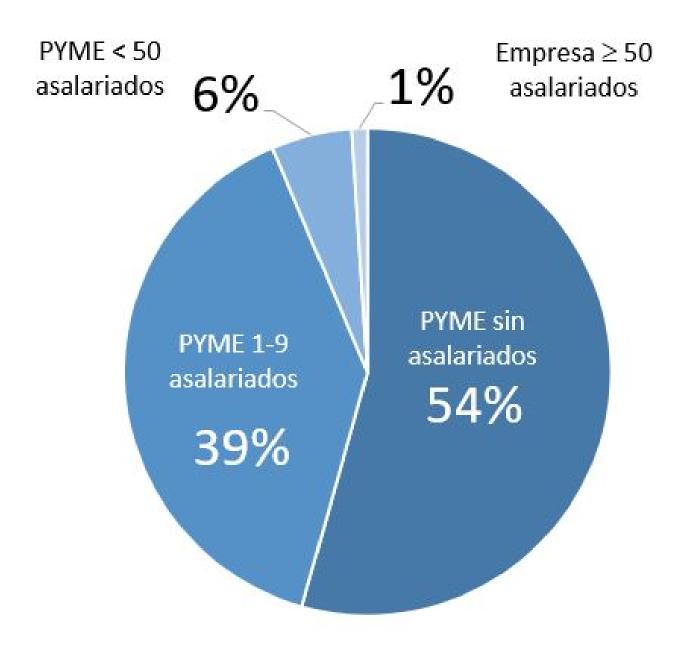
Temas: Pymes y autónomos

Por : Yolanda González. Directora técnica I+D. Mutua Universal.

Lectura estimada 4 minutos

Aunque los efectos de la pandemia COVID-19 no discriminan ámbitos, a nadie se le escapa que las **pequeñas y medianas empresas (PYME)** y las personas trabajadoras autónomas, que conforman la mayor parte del tejido empresarial de nuestro país, representan también uno de los colectivos más vulnerables y afectados por la crisis económica generada por esta pandemia.

Cifras



Empresas inscritas en la Seguridad Social, datos a finales del cuarto trimestre de 2019

Atendiendo a número de empresas, de las 2.888.317 inscritas en la Seguridad Social según datos a finales del cuarto trimestre de 2019:

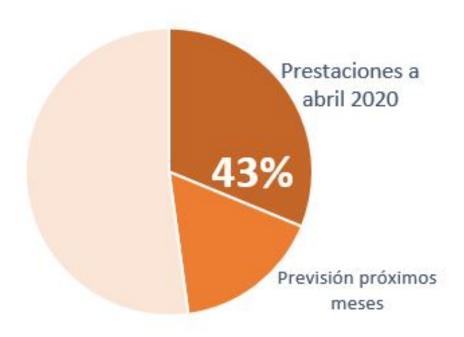
- el 54, 36% correspondían a PYME sin asalariados (personas trabajadoras autónomas afiliadas a alguno de los regímenes por cuenta propia de la Seguridad Social que no están integradas en sociedades mercantiles, cooperativas ni en otras entidades societarias, sin asalariados a su cargo)
- un 39,25 % a "microempresas" de 1 a 9 asalariados
- y un 5,36% las de hasta 49 asalariados, conformando el 98,97% de las empresas y generando el 50% del empleo.

También a finales de 2019, según estudio realizado por la Federación Nacional de Asociaciones de Trabajadores autónomos (ATA), y atendiendo al número de personas afiliadas al régimen de trabajadores por cuenta propia, la cifra ascendía a **3.269.000 personas en ese régimen.**

PYME, Autónomos y COVID-19

GESTIÓN MUTUAS

% Autónomos - Prestación extraordinaria cese de actividad COVID-19



A la situación personal, ya complicada, que todas las personas estamos viviendo, se añade para el mencionado colectivo, **la pérdida o cierre de la actividad empresarial, la responsabilidad de ser capaz de mantenerla**, y mantener también, a las personas que dependen de ella, a los clientes, y todo ello, interpretando y aplicando unos criterios normativos que cambian prácticamente a diario, con la incertidumbre que genera el no saber si se podrá hacer frente, o cómo, a las cargas económicas de toda índole que manejan y a un futuro incierto.

Los desafíos a los que se enfrentan las PYME y personas trabajadoras autónomas son muchos, y la necesidad de ayudas y asesoramiento, también, prueba de ello son las 1.000 consultas diarias, que según ATA han recibido desde el pasado 13 de marzo, en su mayoría acerca de cómo solicitar ayudas económicas, (prestación por cese de actividad y préstamos ICO), sobre la tramitación de un ERTE, sobre cómo acreditar las o sobre el tipo de actividades

que pueden o no trabajar según las recomendaciones de las autoridades sanitarias. La diversidad de las actividades empresariales que desempeñan, abarca desde propietarios de tiendas, talleres, restaurantes o comercios, hasta profesionales de la construcción, industria, transporte y empresarios.

Según informó el ministro de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, José Luis Escrivá, durante su participación en el webinar organizado el pasado miércoles por el Consejo General de Economistas, **920.000 autónomos cobraron la prestación por cese de actividad en abril**, y se prevé se espera que lo lleguen a pedir 1,4 millones, casi la mitad de las personas trabajadoras autónomas de nuestro país, bien por el cierre de su negocio con motivo del confinamiento, o bien por sufrir una caída del 75% de sus ingresos.

Desde que estalló la crisis, el número de personas trabajadoras autónomas ha disminuido en 55.000 y a esta situación, se suman los 4 millones de personas que actualmente están afectados por un Expediente de Regulación Temporal de Empleo (ERTE) y las 900.000 personas trabajadoras que fueron despedidas de manera individual entre el 14 y 31 de marzo.

La evolución de esta crisis excepcional es incierta, a las consecuencias económicas ya conocidas se sumarán otras derivadas de escenarios que aún, no ha dado tiempo a contemplar. Todos los esfuerzos, medidas laborales, planes de contingencia y ayudas, que desde todos los entornos, político, normativo, económico, sanitario y social se están llevando cabo pretenden paliar esa incertidumbre y minimizar las consecuencias que para la sociedad y las personas está causando la pandemia COVID-19, pero muy especialmente para aquellas al frente de actividades que por normativa, seguridad, responsabilidad y en un gesto de solidaridad también, han tenido que cerrar, esperamos que de forma temporal, sus negocios.

Mutua Universal apoyando a las PYME y autónomos



Mutua Universal, comprometida con la salud, seguridad y bienestar de las personas y organizaciones, consciente del cambio radical que estamos viviendo especialmente en el ámbito laboral, y las necesidades de nuestras empresas asociadas y trabajadores adheridos, hemos enfocado todos nuestros esfuerzos y competencias a facilitar la adaptación a la situación actual y la toma de decisiones para resolver los problemas del hoy, a través de:

- Los contenidos que a diario hemos publicado y puesto a vuestra disposición en nuestra web, con contenidos normativos, enlaces de interés a organismos y entidades, el asesoramiento sobre preguntas frecuentes; (afectaciones nueva normativa, tramitación de bajas laborales), pautas y recomendaciones sobre medidas higiénicas y prevención, consejos para una buena salud mental, gestión de equipos durante esta crisis y la planificación para una vuelta al trabajo segura.
- La gestión del 99,63% de las 108.556 solicitudes recibidas por prestación económica extraordinaria para personas trabajadoras afectas por la crisis de COVID-19, en las que todos los equipos se han volcado para atender y agilizar su trámite.
- El diseño y habilitación en nuestra web pública un nuevo formulario online para que los trabajadores autónomos y las asesorías soliciten la prestación extraordinaria para trabajadores autónomos de una manera fácil y con tres simples pasos y un vídeo que ilustra su uso.

Lideremos el momento sin perder de vista la sostenibilidad y la construcción de un futuro, seguro que diferente y ojalá que mejor. De todos depende.

Plataforma Mutua Universal para solicitud CATA

https://extranet.mutuauniversal.net/#/solicitud-prestacion-cata-covid

Información COVID-19

/sites/webpublica/es/servicios/gestion-de-la-prevencion/riesgos-biologicos/coronavirus-2019/